



METAS Y OBJETIVOS DE CADA UNA DE LAS AREAS DEL H. AYUNTAMIENTO

DENOMINACION DEL AREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESCRIPCION BREVE Y CLARA DE CADA OBJETIVO	INDICADORES Y METAS
PRESIDENCIA	Cumplir con las atribuciones legales establecidas en el Art. 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre	1.- Proponer mecanismos para que mejoren la prestación de servicios públicos. 2.- Apoyar a la Población en situación de extrema pobreza. 3.- Generar recursos económicos para el desarrollo de actividades productivas, en apoyo a la población. 4.- Programar las obras públicas, en base a un orden de Prioridades.
SINDICATURA	Tener un desarrollo eficiente y eficaz durante el año que ofrezca a la ciudadanía el mejor de los servicios.	1.- Proponer la elaboración de Reglamentos. 2.- Suscripción de convenios y contratos en representación del ayuntamiento. 3.- Depurar y actualizar el Inventario de Bines Mueles e Inmuebles del H. Ayuntamiento conforme lo marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
REGIDURIA UNICA	Prever acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del Municipio.	1.- Movilizar los recursos económicos de a sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas. 2.- Promover la participación y conservación del medio ambiente, para ser uno de los Municipios con mejor calidad ambiental.
SECRETARIA	Desarrollar un sistema moderno de archivo histórico de los acontecimientos sociales,	1.- Coordinar e integrar una adecuada estructura para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

	<p>administrativos y jurídicos que se generan en el H. Ayuntamiento, dando fe de los mismos dentro del contexto jurídico correspondiente.</p>	<p>2.- Elaborar en coordinación con las áreas el Informe de Gobierno que deben rendir los Ayuntamientos al concluir cada ejercicio.</p> <p>3.- Integrar consejos o comités de participación ciudadana.</p> <p>2.- Lograr que las certificaciones y expedición documentos relacionados con las funciones del H. Ayuntamiento, sean de manera eficaz y factible a la ciudadanía.</p> <p>3.- Atender y orientar a Agentes Municipales y Jefes de Manzana.</p> <p>4.- Organizar y actualizar el Archivo Municipal.</p>
<p>TESORERIA</p>	<p>Recaudar los ingresos y ejecutar el presupuesto de egresos de manera, confiable, responsable con apego a las normas aplicable en materia de Contabilidad Gubernamental.</p>	<p>1.- Recaudar los fondos de Participaciones Federales, Impuestos, y cobro de Derechos, Contribuciones, Productos y Aprovechamientos, y ser aplicados de manera responsable.</p> <p>2.- Elaborar los Estados Financieros de manera mensual.</p> <p>3.- Elaborar la Cuenta Pública anual.</p> <p>4.- Elaborar los Proyectos de Ley de Ingresos y Egresos, así como la Plantilla de Personal.</p> <p>5.- Elaborar los reportes trimestrales y remitir al Congreso del Estado.</p>
<p>CATASTRO</p>	<p>Mantener actualizado el padrón de catastral que conforma el municipio, así como los valores catastrales para el cálculo de los mismos.</p>	<p>1.- Actualizar la cartografía del Municipio de Alpatlahuac en un 99% incorporando las nuevas colonias</p>
<p>CONTRALORIA</p>	<p>Verificar el cumplimiento de las normas, objetivos, políticas y lineamientos para promover la eficiencia y la eficacia operativa; y de proteger los activos y cerciorarse de la exactitud de la comprobación y confiabilidad de la información financiera y presupuestal.</p>	<p>1.- Realizar un programa de auditoria interna para cada una de las áreas que conforman el Ayuntamiento, el cual permita el cumplimiento correcto conforme a las normatividades aplicables y la eficaz aplicación de los recursos municipales.</p> <p>2.- Concientizar a las diferentes áreas en materia de Transparencia y rendición de cuentas.</p>
<p>OBRAS PUBLICAS</p>	<p>Cubrir cada una de las necesidades de la población, abatiendo el rezago en el ámbito de infraestructura social, mejorando la calidad de vida de los habitantes.</p>	<p>1.- Abatir el rezago social en cada una de las localidades del municipio.</p> <p>Aplicar de manera eficaz y transparencia los recursos públicos.</p>
<p>DIF MUNICIPAL</p>	<p>Realizar las funciones que en materia de asistencia social a población vulnerable promueva el Ayuntamiento.</p>	<p>1.- Gestionar a través del DIF Estatal apoyos en beneficio de mejores oportunidades y calidad de vida para los habitantes de Alpatlahuac, Ver.</p>

<p>OFICIAL MAYOR</p>	<p>Elevar entre el personal del H. Ayuntamiento los niveles de productividad, promoviendo la creatividad, participación y compromiso, así como el sentimiento de pertenencia y cambio de actitud en la Administración Municipal.</p>	<p>2.- Promover campañas de salud con dependencias de gobierno y sectores privados. 3.- Apoyar a personas que necesiten de alguna atención en especial y brindarles las mejores atenciones para el mejoramiento de sus vidas.</p> <p>1.- Implementar mecanismos que permitan realizar licitaciones para la contratación de personal. 2.- Implementar reportes de actividades mensual y anual de cada una de las áreas, el cual permita conocer el desempeño de cada una de ellas. 3.- Implementar un modelo de contrato individual de trabajo que regule las condiciones laborales de patrón – trabajador para el personal de confianza.</p>
<p>FOMENTO AGROPECUARIO</p>	<p>Promover la importancia que tiene el campo en nuestro municipio, dándole realce y mejoras al mismo.</p>	<p>1.- Gestionar ante las dependencias de gobierno recursos en especie o en dinero para el mejoramiento del campo. 2.- Capacitar a cada sector del campo, sobre cultivos, cosechas y calidad de sus productos. 3.- Incorporar y actualizar el padrón de productores de la región.</p>
<p>OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL</p>	<p>Optimizar el Registro Civil mediante la actualización y modernización de equipos, los cuales permitan brindar un mejor servicio a la ciudadanía.</p>	<p>1.- Concientizar a los padres de familia sobre la importancia del derecho al registro de nacimiento de cada uno de sus hijos, evitando con el paso del tiempo el registro extemporáneo. 2.- Lanzar campañas para la difusión de los actos registrales y la importancia de cada uno de ellos.</p>
<p>ENLACE OPORTUNIDADES</p>	<p>Articular incentivos para la educación, para la salud y nutrición con el fin de promover el desarrollo de capacidades de las familias en extrema pobreza.</p>	<p>1.- Operar como enlace ante las dependencias de gobierno y los pobladores de Alpatlahuac, Veracruz, con la finalidad instruirlos en los procesos para la incorporación a los programas de Prospera.</p>
<p>COMUDE</p>	<p>Fomentar el desarrollo humano a los ciudadanos a través de su participación en actividades deportivas.</p>	<p>1.- Realizar un plan de actividades deportivas y culturales donde la población en general se interese en ellas, y con ello disminuir los índices de vandalismo en el municipio.</p>
<p>SEGURIDAD PUBLICA</p>	<p>Proporcionar seguridad y tranquilidad a la población del municipio, vigilando que se mantenga el orden público.</p>	<p>1.- Trabajar en coordinación con elementos de Seguridad Estatal, con la finalidad de brindar seguridad y tranquilidad al Municipio de Alpatlahuac, Veracruz, y mantener la confianza entre los pobladores.</p>